

# Sesión Extraordinaria

celebrada por el Ayuntamiento el día 21 de Octubre del 1951.

## Señores Concejales Asistentes

Don. Enrique Izarraguirre Uranga  
.. Prudencio Oyarrabal Zugarramundi  
.. Fernando Legorburu Toledo  
.. José Trarua Triando  
.. Nicolás Barrea Lopeztegui  
.. Manuel Odegoyen Izpando  
.. Gervasio Trarua Trarua  
.. Francisco Salazarria blizondo  
.. Esteban Arcanibar Sararola

## Secretario

Don. Gregorio Merino Pico

Arrojado Barterredia; asistiendo como secretario el que lo es de esta Corporación Don. Gregorio Merino Pico; con objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para acordar la declaración de los Concejales ejercientes que en cada grupo han de ser objeto de renovación en las próximas elecciones Municipales, convocadas por Decreto del 9- del mes que cursa, dimanante del Ministerio de la Gobernación.

Abierta la Sesión por el Presidente; por orden de la misma; y el Secretario dió lectura al Decreto de referencia; quedando bien enterados y conformes los del contenido del mismo todos los señores asistentes a la Sesión.

Seguidamente y en cumplimiento de lo que determina el art. 38- del citado Decreto; el Sr. Alcalde Presidente expone a sus compañeros de Corporación que procede declarar los Concejales ejercientes que en cada grupo, han de ser objeto

en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de la Universidad de Lezo; siendo la hora de las once del día veintinueve del mes de Octubre del año mil novecientos cincuenta y uno; previa y reglamentariamente convocados; reunieronse los señores Concejales, cuyos nombres y apellidos se detallan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José



de Renovación y teniendo en cuenta lo determinado en el presente decreto; respecto al cómputo de las vacantes existentes, que en la fecha actual no existe vacante alguna; sino únicamente ha de concretarse la Corporación a señalar a los que corresponde cesar en cada uno de los tres Grupos. — Entra en estudio de todo ello la Corporación Municipal y teniendo a la vista el Acta de toma de Posesión y de Constitución de este Ayuntamiento de fecha 6 de Enero del año 1949; al igual que los Padrones de Habitantes y demás datos oficiales que están en el Archivo de este Ayuntamiento; por los que se procede a apreciar la edad y fecha de nacimiento de cada uno de los Concejales, componente, del mismo y después de ser estudiados y comprobados unos y otros, resulta que procede declarar y así lo hacemos, señalando a los Concejales que tienen que ser objeto de Renovación en las próximas elecciones Municipales convocadas por el citado decreto y ellos en cada uno de los Grupos que a continuación también se detallan.

### Primer Grupo

Representación de Cabecera de Familia

Corresponde cesar a Sr. Esteban Arcanito Suardi, por ser el de mayor edad.

### Segundo Grupo

Representación Sindical: Corresponde cesar a Sr. Nicolás Barrea Lopezqui; por ser el de menor edad.

### Tercero Grupo

Representación de Entidades: Corresponde cesar a Sr. Prudencio Oyarabal Hugaramendi;

por ser el de mayor edad.  
En total por lo tanto corresponde cesar a tres Con-  
cejales; uno por cada grupo.

Igualmente se acuerda; que en término de  
veinticuatro horas, se remitan certificaciones lite-  
rales de lo presente Acta, al Excmo. Sr. Gobernador  
Civil de esta provincia y al Excmo. Sr. Presidente  
de la Junta Municipal del Censo Electoral; todo  
ello en cumplimiento de lo que dispone el Ar-  
tículo 48 del ya indicado Decreto.

No teniendo otro asunto de que tratar en la presente  
Sesión; puesto que ha sido convocada solo y ex-  
clusivamente para este fin; el Sr. Alcalde Presi-  
dente declaró cerrado el acto a las doce horas del  
mismo día, mes y año; del que mandó entender  
la presente Acta, que firman todos los Señores  
asistentes a la misma; de todo lo cual ya el  
Secretario, certifica.



Juan Francisco Mestura Rosales

Gregorio Traya Jose Traya

J. Pilorquin Tiburcio Perisiba

Raúl Echeverry Fernando Leguerra

Nicolás Larrea

Gregorio Jerónimo Pico